

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.012/2013

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra el expediente de modificación de las tarifas de agua para el ejercicio 2013, aprobado por este Ayuntamiento, con carácter provisional, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2012 y publicado en el Boletín Oficial de la provincia nº. 243, de fecha 21/12/2012; se entiende definitivamente adoptado el acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se inserta el texto íntegro de las modificaciones:

TASAS MUNICIPALES**TARIFAS DE AGUA 2013**

A CUOTA FIJA O DE SERVICIO	5,455634 euros/abon*trim.
B CUOTA VARIABLE O DE CONSUMO	
Usos doméstico y comercial	
Hasta 15 m3/trimestre	0,415960 euros/m3
Más de 15 m3 y hasta 45 m3/trim.	0,708023 euros/m3
Más de 45 m3/trim.	1,389189 euros/m3
Uso industrial / consorcio	
Hasta 60 m3	0,802747 euros/m3
Más de 60 m3	0,817214 euros/m3
Uso benéfico	0,577099 euros/m3
Uso social	0,650657 euros/m3
Usos especiales	0,359967 euros/m3

Pozoblanco, 4 de febrero de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.